

## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS ANDESPACIFICGROUP CIA. LTDA.

### I.- Lugar y Fecha:

Quito, 28 de febrero de 2018, a las 11H30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. Diego de Vásquez N76-203 y AV 10 DE agosto.

### II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Capital Suscrito USD\$</b>	<b>Acciones/valor US\$</b>
Compañía de Mantenimiento DIMPROIN S.A.	Ecuatoriana	6.000,00	6.000 de 1,00
IN. DI. GI. S.A.	Ecuatoriana	8.000,00	8.000 de 1,00
Industria Electronica e Iluminacion ELECTRICBRIGNT S.A.	Ecuatoriana	6.000,00	6.000 de 1,00
<b>TOTALES</b>		<b>20.000,00</b>	<b>20.000 de 1,00</b>

### III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

### IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular señor Ing. Luis Eduardo Valencia Cruz , representante de la Compañía de Mantenimiento DIMPROIN SA, como presidente, por decisión de los concurrentes, y la Ing. Patricia Estrella como secretaria Ad-Hoc

### V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan lo siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe del Auditor Externo del ejercicio económico 2017.
5. Destino de las utilidades del ejercicio 2017.

## **VI.- Deliberaciones y Resoluciones. -**

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.**

El Gerente General expone el contenido del resumen del Informe de Actividades correspondiente al ejercicio del año 2017, cuyo contenido es analizado por la Junta General, la misma propuesta por el socio Ing. Luis Eduardo Valencia Cruz representante de la Compañía de Mantenimiento DIPROIN S.A. y con la abstención del voto del señor socio, representante de la Empresa INDIGI S.A. y Gerente General Ing. Hernán De La Torre, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe de Actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2017, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

2. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

El Comisario Ing. Milton Quiroga Analuisa, pone en conocimiento de la Junta General, su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017; el cual es analizado por la misma, y a propuesta del accionista Ing. Hernán De La Torre, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y disponer que una copia del mismo se agregue al Expediente.”

3. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017:**

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y del Comisario, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con la abstención del voto del señor accionista y Gerente General Ing. Hernán De La Torre, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por unanimidad, **resuelve:**

“**Aprobar** los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y disponer que una copia se agregue al Expediente.”

**4. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2018:**

Aceptando la propuesta del socio Ing. Hernán De La Torre, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

“Designar al Ing. Milton Quiroga Analuisa, para que efectúe la fiscalización económica del año 2018.

**5. Destino de las utilidades del ejercicio 2017:**

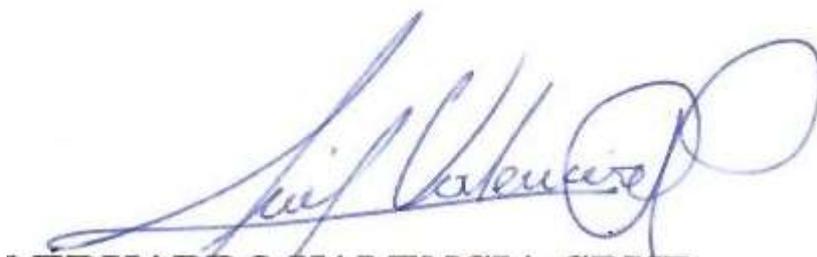
En consideración a que no se registraron utilidades en el ejercicio económico del año 2017, ; la Junta General resuelve, por unanimidad:

“Trabajar en unanimidad y poner de su parte para seguir adelante con los objetivos establecidos.

**VII.-Clausura y Aprobación. -**

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 12H30, se clausura.

**NOTA:** Se incorporan al Expediente los documentos que han sido conocidos por la Junta General en la presente sesión.



**ING. LUIS EDUARDO VALENCIA CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA  
DE MANTENIMIENTO DIMPROIN S.A.  
PRESIDENTE**



**ING. HERNÁN DE LA TORRE RUALES  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA INDIGI S.A.  
ACCIONISTA**



**ING. CHRISTIAN OMAR PUENTE  
REPRESENTANTE DE INDUSTRIA ELECTRONICA  
E ILUMINACION ELECTRICBRIGHT S.A.  
ACCIONISTA**



**ING. PATRICIA ESTRELLA.  
SECRETARIA AD HOC**